Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0189

Asunción, 17 de Mayo de 2013

Señores
HIDROTECNIA S.R.L.
Tel.: 301-905
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 843/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", de acuerdo con la recomendación y de conformidad al Art. 30°, Incisos b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION N° 189 HIDROTECNIA S.R.L.

Microsoft Exchange

Enviado el: viernes, 17 de mayo de 2013 15:11

Para: contrataciones

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 189 HIDROTECNIA S.R.L.

Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0188

Asunción, 17 de Mayo de 2013

Señores
GSM de Victor G. Mendoza
Tel.: 300-073
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 843/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", de acuerdo con la recomendación y de conformidad al Art. 30°, Incisos b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 17 2013 03:12PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	+5952130073	MAY. 17 03:11PM	00'55	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0191

Asunción, 17 de Mayo de 2013

Señores
HIDRAULICA BRASIL S.A.
Tel.: 648-994 / 648-990
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 843/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", de acuerdo con la recomendación y de conformidad al Art. 30°, Incisos b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 17 2013 03:14PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021 648990	MAY. 17 03:13PM	00'53	TX	01	OK

Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0187

Asunción, 17 de Mayo de 2013

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Tel.: 675-263
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 843/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", de acuerdo con la recomendación y de conformidad al Art. 30°, Incisos b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
defe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 17 2013 03:22PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595 21 675 263	MAY. 17 03:21PM	00'43	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0190

Asunción, 17 de Mayo de 2013

Señores
INDALCO S.R.L.
Tel.: 514-264 / 506-650
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 843/13 de fecha 16 de Mayo de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Declarar Desierto el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/13 para la "Adquisición de Lanza para Agua para Monitores de Tipo Caudal Regulable", de acuerdo con la recomendación y de conformidad al Art. 30°, Incisos b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

MAY. 17 2013 03:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521514264	MAY. 17 03:04PM	00'54	TX	01	OK